Diagnóstico Odina 2021

Red Odina- Observación participativa y cooperativa para la integración de las personas inmigrantes en Asturias











¿Qué es la Red Odina?

La Red Odina es una red de observación participativa y colaborativa para la integración de las personas inmigrantes en Asturias. Esta red nace con la finalidad de estructurar y desarrollar un dispositivo permanente de observación cooperativa y de evaluación participativa sobre la situación socioeconómica de las personas inmigrantes que residen en Asturias. La estructura observacional de la Red Odina está formada por entidades e instituciones (públicas, privadas, sindicatos, asociaciones...) que intervienen de forma directa y/o transversal en diferentes áreas relacionadas con la integración y promoción social del colectivo en Asturias (salud, educación. empleo, vivienda. formación...).

¿Qué es el Diagnóstico 2021?

El Diagnóstico Cuantitativo 2021 es el análisis del trabajo realizado por las entidades e instituciones que forman parte del Grupo Odina y que durante el 2021 han recogido información de una parte importante de las personas inmigrantes, las cuales acuden a los servicios demandando algún tipo de intervención. El objetivo de este Diagnóstico es acercarnos a la realidad socioeconómica de las personas que residen en Asturias, con el fin de planificar y diseñar servicios, atenciones e intervenciones adaptadas a las características y necesidades de estas personas.

DATOS 2021

Datos recogidos:

1.043 personas de origen extranjero

Periodo de recogida:

Enero - Diciembre 2021

Ámbito Geográfico:

Avilés, Gijón, Oviedo, Siero y Villaviciosa

Ámbitos de estudio:

- Datos Descriptivos
- Situación Administrativa
- Ámbito Sociofamiliar
- Vivienda
- Formación y Empleo
- Intervención Social

Entidades que participan en la recogida de datos:

- Accem
- Fundación Amaranta

Datos Descriptivos

El presente Diagnóstico se ha elaborado con la información de 1.043 personas de origen extranjero, que han recibido atención y prestaciones a lo largo del 2021. Lo que supone el 2,29% del total procedente de otro país que residen en Asturias (Padrón Municipal a 1 de enero de 2021). Estas personas acuden a las entidades ya que en la mayoría de los casos se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad.

Tabla 1: Datos de Población de Asturias 2021

	Hombre	Mujer	Total
Total de Asturias	479.032	525.467	1.004.499
Personas extranjeras	20.972	24.494	45.466
% Personas extranjeras sobre el total	4,37%	4,66%	4,52%
Población Odina	477	566	1.043
% Población Odina sobre el			
total de las personas			
extranjeras	2,27%	2,31%	2,29%

Fuente: INE y Red Odina

SEXO:

No existen grandes diferencias entre sexos, sin embargo se observa un mayor porcentaje de mujeres (54%) que de hombres (46%).

Gráfico 1: Distribución por sexos



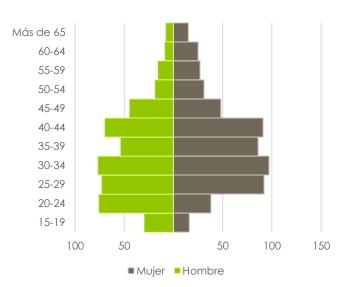
EDAD:

Tal como se observa en la pirámide demográfica, la mayoría de las personas tienen edades comprendidas entre los 25 y 44 años (61%), mientras que, por el contrario, un número reducido de personas tienen edades avanzadas (el 5% del total tienen más de 60 años). En cuanto al sexo, se detectan diferencias entre las personas con edades de 15 a 24 años, de tal manera que hay un 66% de hombres frente al 34% de mujeres.

Tabla 2: Distribución por sexo y edad

30 6% 16 3% 46 4% 15-19 76 16% 38 7% 113 11% 20-24 73 15% 92 16% 161 15% 25-29 77 16% 97 17% 172 16% 138 54 11% 86 15% 13% 35-39 70 15% 91 16% 160 15% 40-44 48 93 9% 45 9% 8% 45-49 4% 31 5% 19 5% 50 50-54 27 5% 43 4% 16 3% 55-59 9 25 2% 4% 34 3% 8 2% 15 3% 23 2% Más de 65

Gráfico 2: Pirámide de población



NACIONALIDAD:

Entre la población estudiada se observan nacionalidades de 60 países diferentes, siendo la más predominante la venezolana (19%). A continuación destacan la colombiana (14%) y la marroquí (11%). En cuanto al sexo, los hombres predominan entre las personas nacionales de Marruecos y Senegal, mientras que las mujeres destacan especialmente entre la población procedente de Brasil y Nigeria.

<u>Tabla 3</u>: Principales nacionalidades por sexo

País	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Venezuela	76	38%	124	62%	200	19%
Colombia	49	34%	94	66%	143	14%
Marruecos	72	65%	38	35%	110	11%
Senegal	58	72%	23	28%	81	8%
Rumanía	33	41%	47	59%	80	8%
Nigeria	11	20%	43	80%	54	5%
Ucrania	12	44%	15	56%	27	3%
Argelia	11	48%	12	52%	23	2%
Brasil	1	4%	22	96%	23	2%
Cuba	11	52%	10	48%	21	2%
Rusia	9	45%	11	55%	20	2%
Perú	8	44%	10	56%	18	2%
Dominicana, Rep.	6	35%	11	65%	17	2%
No Recon. (Sahara)	9	60%	6	40%	15	1%
Apátrida	5	35%	9	64%	14	1%

Teniendo en cuenta los continentes de las nacionalidades detectadas, se observa una proporción muy significativa de países de América, representando casi la mitad del total de las personas. A continuación, destaca el continente africano con un 35% del total. Por el contrario, el porcentaje de personas europeas (14%) y asiáticas (5%) es muy reducido.

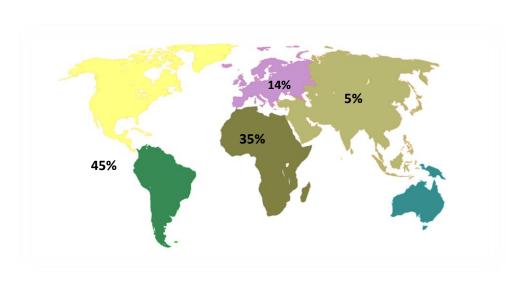


Figura 1: Distribución de población Odina por continentes

En cuanto al sexo, destacan los hombres entre las personas nacionales de África, mientras que las mujeres sobresalen entre las procedentes de América y Europa.

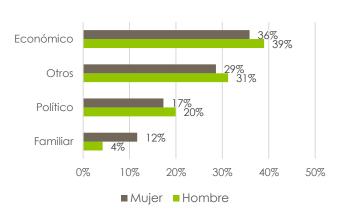
Entre las personas del continente americano predominan las originarias de países de América del Sur (85%). También se observa que más de la mitad de las personas procedentes de África, son de un país de África Occidental (53%). En cuanto a las personas de Europa destacan las nacionales de Rumanía (56%). Y finalmente, en relación al continente asiático, se observa que la mayoría de las personas son procedentes de un país de Asia Occidental (80%).

PROYECTO MIGRATORIO:

Se observa que los motivos más señalados para realizar el viaje migratorio son los económicos (37%). En segundo lugar, destacan otros motivos (33%) relacionados con la protección internacional como son: la confesión religiosa, la orientación sexual o identidad de género, pertenecer a un grupo social o etnia rechazada, o los conflictos generalizados en el país de origen.

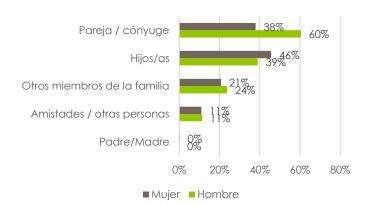
Gráfico 3: Motivos para migrar según sexo

En tercer lugar, se encuentran las personas que han tenido que migrar por sus opiniones políticas contrarias al régimen del país de origen (18%). Y en último lugar, un porcentaje minoritario se refiere a los motivos familiares (8%). Estos últimos suelen ser característicos entre las mujeres, mientras que los políticos destacan entre los hombres.



La mayoría de las personas acceden al país de forma regular, de tal manera que un 85% entra en España a través de puesto fronterizo controlado, mientras que únicamente un 11% de las personas manifiesta haber entrado de forma irregular. Entre estas últimas se observa que casi todas son hombres.

<u>Gráfico 4</u>: Personas que acompañan en el viaje según sexo



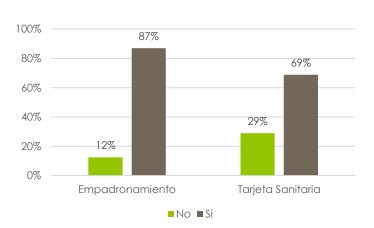
Se detecta la tendencia a realizar el viaje migratorio en compañía (54%). Sin embargo, hay diferencias en cuanto al sexo, de tal manera que el 55% de las personas que han hecho el viaje solas son hombres, mientras que el 66% que lo han realizado acompañadas son mujeres. Además, se observa que en la mayoría de los casos el viaje se realiza acompañado de familiares, especialmente de la pareja/cónyuge y/o de los/as hijos/as.

Situación Administrativa

EMPADRONAMIENTO:

El 87% del total de las personas se encuentran empadronadas en algún municipio asturiano. En cuanto a la falta de empadronamiento (12%), se observa que afecta algo más a los hombres que a las mujeres.

Gráfico 5: Padrón y asistencia sanitaria



Entre todos los motivos de la falta de empadronamiento, el más señalado es el de carecer de la documentación requerida (30%). Otras causas mencionadas en menor medida son las trabas por parte de arrendatarios, el exceso de personas en el domicilio, el tratarse de una residencia temporal o el desconocer el trámite.

ASISTENCIA SANITARIA:

La mayoría de las personas (69%) disponen de tarjeta sanitaria que acredita el derecho a recibir atención médica. Sin embargo, cerca de un tercio de las personas carecen de este documento, y por tanto del derecho a la sanidad. En muchas ocasiones, la carencia de cobertura sanitaria está ligada a la falta de empadronamiento, así el 78% de las personas no empadronadas no disponen de tarjeta sanitaria. Otro de lo requisitos, que a veces pone dificultades a la hora de tramitar el acceso al sistema sanitario, es el hecho de probar una estancia en España superior a los 90 días de residencia en España. Otras veces, la carencia de cobertura afecta a las personas ascendientes reagrupadas que tienen que contratar un convenio especial con los servicios sanitarios, además de estar empadronadas desde hace un año.

RESIDENCIA:

Entre las principales situaciones administrativas en las que se encuentran las personas destaca que el 55% son inmigrantes y el 34% son solicitantes de asilo, bien sea de protección internacional o de apátrida. Aproximadamente el 6% ha conseguido algún tipo de protección internacional (refugiado/a, beneficiario/a de protección subsidiaria o apátrida). Otras situaciones menos destacables son las personas que han accedido a la nacionalidad española (2%) y los menores no acompañados (1%).

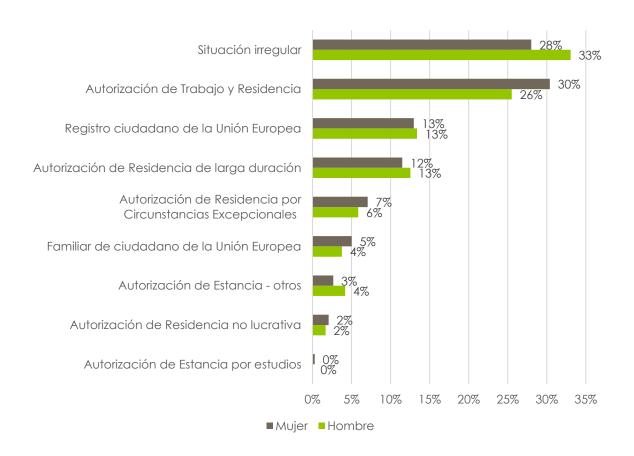
En relación al sexo, sobresalen las mujeres entre las personas nacionalizadas e inmigrantes, mientras que los hombres destacan entre los menores no acompañados. En cambio, en otras situaciones no se observan grandes diferencias.

Tabla 4: Situación Administrativa según sexo

	Hombre	%	Mujer	%	Total general	%
Inmigrante	239	50%	339	60%	578	55%
Solicitante de Protección Internacional	179	38%	164	29%	343	33%
Beneficiario/a de Protección Subsidiaria	17	4%	15	3%	32	3%
Nacionalizado/a español	6	1%	21	4%	27	3%
Refugiado/a	9	2%	12	2%	21	2%
Menor no acompañado	15	3%	0	0%	15	2%
Apátrida	5	1%	9	1%	14	1%
Solicitante de Estatuto de Apátrida	7	1%	5	1%	12	1%

Las personas que se encuentran como inmigrantes presentan diferentes situaciones administrativas: un 52% posee un permiso de residencia para personas extracomunitarias, un 18% tiene un permiso comunitario, y un 30% se encuentra en una estancia irregular. Al comparar entre sexos, se observa que las mujeres destacan entre las personas con permiso comunitario o con residencia para personas extracomunitarias. Entre las personas que tienen una situación irregular apenas se observan grandes diferencias entre ambos sexos. Analizando las diferentes autorizaciones de las personas extracomunitarias, se puede detectar que las más frecuentes son las temporales, siendo la autorización de trabajo y residencia la más habitual. A continuación, destaca la autorización de residencia de larga duración y la autorización de residencia por circunstancias excepcionales. En cuanto a las personas con permiso comunitario, se observa que la mayoría tienen certificado de ciudadano de la Unión Europea frente a los permisos por ser familiar de personas comunitarias.

<u>Gráfico 6</u>: Situación administrativa de personas inmigrantes según sexo



Ámbito Sociofamiliar

ESTADO CIVIL:

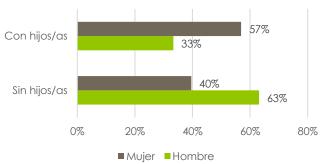
En relación al estado civil, la mayoría están solteras (55%). A continuación destacan también las casadas (31%). Por el contrario, se detectan porcentajes muy reducidos entre las personas divorciadas y separadas (7%) y viudas (2%). En cuanto al sexo, se observa que entre las personas que están solteras destacan los hombres, mientras que entre las personas casadas, separadas, divorciadas y viudas predominan las mujeres.



HIJOS/AS A CARGO:

El 46% de las personas tienen hijos/as a su cargo, destacando a la mujer como persona referente de la unidad familiar. Además, las familias monomarentales son frecuentes, así se observa que de cada cinco mujeres con hijos/as, dos están sin pareja y con un menor o más a su cargo.

<u>Gráfico 8</u>: Personas con hijos/as a cargo según sexo



NATURALEZA DE LOS RECURSOS:

El análisis de la naturaleza de los recursos económicos de las familias permite identificar situaciones de precariedad y vulnerabilidad. En primer lugar destaca el 32% con ingresos propios (ajenos a ayudas o prestaciones económicas), obtenidos a través del desarrollo de una actividad laboral, de ahorros propios o de ayudas de familiares. A continuación, el 34% son perceptoras de diferentes prestaciones y ayudas económicas (ayudas económicas de programas de acogida temporal, Salario Social Básico, prestaciones por desempleo, ayudas/prestaciones económicas proporcionadas por entidades sociales), y en tercer lugar, el 31% carecen de recursos económicos.

Por otro lado, es necesario señalar que sólo un 16% obtienen sus ingresos a través de un trabajo con contrato (por cuenta propia o ajena), y que un 8% consiguen recursos económicos a través de la economía sumergida (trabajo no declarado, ingresos por prácticas no reconocidas, trabajo sin contrato). Por tanto, las fuentes de ingresos de la unidad familiar son variadas tal y como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 5: Naturaleza de los recursos económicos familiares

Naturaleza de los recursos económicos familiares	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Sin recursos	124	30%	130	32%	254	31%
Ayudas económicas programas de acogida temporal	148	36%	65	16%	213	26%
Asalariado/a con contrato	29	7%	52	13%	81	10%
Ahorros	33	8%	41	10%	74	9%
Ayudas de familiares	27	7%	30	7%	57	7%
Salario Social Básico	17	4%	27	7%	44	5%
Asalariado/a sin contrato	6	1%	22	6%	28	3%
Ingresos por prácticas no reconocidas	10	2%	13	3%	23	3%
Trabajo no declarado	10	2%	9	2%	19	2%
Prestación por desempleo	6	1%	8	2%	14	2%
Ayudas económicas proporcionadas por entidades	4	1%	6	1%	10	1%
Trabajador/a cuenta propia	3	1%	4	1%	7	1%

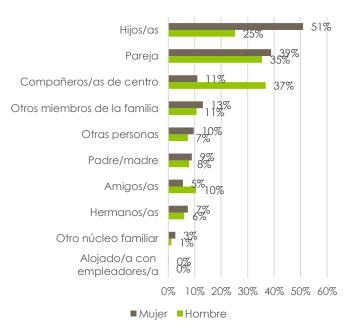
En relación al sexo, se observa que entre las familias que disponen de sus propios recursos económicos son representadas por mujeres, mientras que entre las familias que reciben ayudas y prestaciones económicas de carácter social, los referentes familiares son hombres.

Vivienda

CONVIVENCIA:

La mayoría de las personas viven acompañadas (92%), principalmente con un familiar. Entre éstas, el 39% reside junto con sus hijos/as, el 37% con su pareja, y/o el 23% con compañeros/as de centro o piso de acogida. Hay que señalar importantes diferencias en ambos sexos, de tal manera que entre las personas que conviven con sus hijos/as predominan las mujeres, mientras que entre las que conviven con compañeros/as de centro o piso de acogida destacan los hombres.

<u>Gráfico 9</u>: Personas con las que se convive según sexo



TIPO DE VIVIENDA:

La vivienda en piso se identifica como la más habitual (69%), no obstante el 19% manifiesta residir en un piso o centro de acogida, y el 3% se encuentra en situación de sinhogarismo. Cabe señalar que entre las personas que viven en un piso o centro de acogida, que se encuentran en situación de sinhogarismo o que residen en un centro de menores suelen ser mayoritariamente hombres, mientras que las que viven en un piso son mujeres.

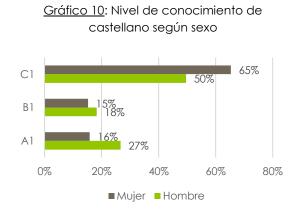
TENENCIA DE LA VIVIENDA:

En cuanto al régimen de tenencia de la vivienda, el 64% se encuentra residiendo en una vivienda en alquiler, el 14% reside en una vivienda cedida, el 30% en un centro o piso de acogida, y el 11% en un alquiler compartido. Destaca entre las personas que residen en régimen de alquiler el predominio de mujeres.

Formación y Empleo

IDIOMA:

Casi todas las personas tienen conocimiento del español, de los cuales el 58% tiene un nivel avanzado (C1), y el 21% tiene un nivel inicial (A1). Es importante tener en cuenta, que entre las personas que tienen un nivel avanzado, la mayoría poseen nacionalidad de un país hispanohablante. En cuanto al análisis por sexo, destacan los hombres entre las personas que tienen un nivel A1, mientras que las mujeres predominan entre las que tienen un nivel C1.



NIVEL DE ESTUDIOS:

El 25% tiene estudios primarios o equivalentes, el 24% posee secundarios, y el 18% estudios superiores. Por el contrario, el 6% no está alfabetizado y el 5% manifiesta no tener estudios. Al comparar entre sexos, destacan los hombres entre las personas sin estudios, y las mujeres entre las personas con estudios superiores. Sin embargo, a pesar de que el 77% tiene estudios, la homologación de éstos es poco común, únicamente un 4% ha conseguido homologar la titulación de su país de origen.

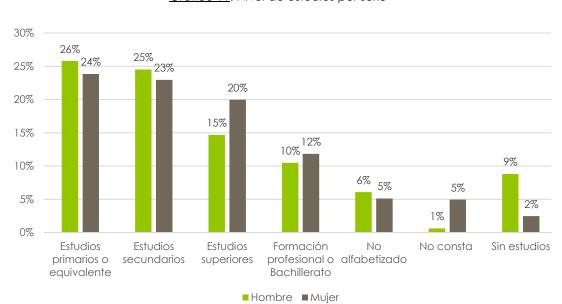
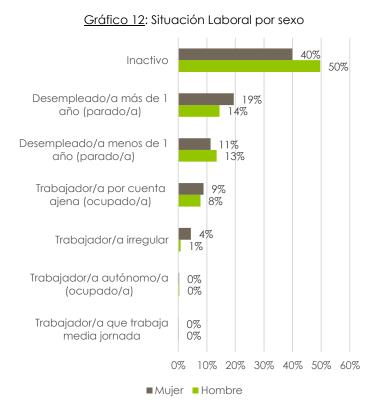


Gráfico 11: Nivel de estudios por sexo

SITUACIÓN LABORAL:

Se observan situaciones laborales precarias, de tal manera que el 29% está desempleado/a, y el 44% en situación de inactividad laboral. Únicamente un 12% está trabajando, entre estas personas el 24% de las personas trabajan de forma irregular y sin contrato laboral, y el 71% trabajan por cuenta ajena. Al comparar entre sexos se observan que las mujeres se encuentran algo más afectadas por el desempleo de larga duración.



En relación con la experiencia laboral, el 56% manifiesta no haber trabajado en España. Cabe señalar que entre las personas que sí tienen experiencia laboral en España (44%), la mayoría manifiestan haber trabajado en el sector servicios. Existen grandes diferencias entre ambos sexos, de tal manera que, por un lado, el sector servicios es característico de las mujeres, mientras que los sectores agrario, construcción e industria son propios de los hombres. Entre el sector servicios es importante destacar que dos de cada cinco personas que han trabajado en este sector, lo han hecho en concreto en un empleo de servicio doméstico, y en la casi todos los casos son mujeres.

<u>Tabla 6</u>: Experiencia Laboral en sectores según sexo

Sectores	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Servicios	61	42%	195	94%	256	73%
Agrario	32	22%	6	3%	38	11%
Construcción	34	23%	0	0%	34	10%
Industria	18	12%	6	3%	24	7%

Intervención Social

Las prestaciones que se han llevado a cabo en la intervención con las personas son variadas y de diferentes ámbitos. Entre éstas destacan el 24% del ámbito de "Atención e Intervención social", el 18% en "Pisos/ Centros de Acogida", y el 15% de "Información y orientación". En cuanto al sexo, se observan grandes diferencias, ya que del total de las prestaciones registradas el 60% han sido recibidas por un hombre como referente de la unidad familiar.

<u>Tabla 7</u>: Ámbitos de intervención

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Atención e Intervención social	3.453	23%	2.585	23%	6.038	24%
Pisos/ Centros de acogida	2.950	20%	1.632	15%	4.582	18%
Información y Orientación	1.539	10%	2.140	19%	3.679	15%
Empleo y formación	1.364	9%	1.284	12%	2.648	11%
Atención psicológica/ apoyo psicosocial	1.547	10%	959	9%	2.506	10%
Asesoramiento legal y jurídico	1.125	8%	755	7%	1.880	8%
Salud	1.254	8%	308	3%	1.562	6%
Educación y formación	1.275	9%	985	9%	1.317	5%
Ayudas económicas	348	2%	244	2%	592	2%
Alojamiento - vivienda	117	1%	93	1%	210	1%
Mediación Intercultural	60	0%	5	0%	65	0%
Retorno voluntario	1	0%	0	0%	1	0%

A continuación, se puede observar en la tabla las prestaciones que más destacan de los nueve ámbitos de intervención más representativos.

Diagnóstico Odina 2021

<u>Tabla 8</u>: Prestaciones según ámbitos de intervención

ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	PRESTACIONES	% *
	Seguimiento técnico social	34%
Atención e Intervención social	Atención social individualizada	25%
Diago/Contras do Assaido	Seguimiento de la convivencia	34%
Pisos/Centros de Acogida	Atención social individualizada	11%
	Primera entrevista	17%
	Derivación	16%
Información y orientación	Información y orientación socio-laboral	15%
	Información y orientación social (trámites administrativos, empadronamiento, recursos, servicios, etc.)	11%
	Intermediación laboral /tutorización	20%
Empleo y formación	Realización entrevista diagnóstico de competencias socio- profesionales	15%
	Gestión/formación-empleo: técnicas de búsqueda de empleo/mediación	12%
	Intervención psicoterapeuta	34%
Atención Psicológico/ Apoyo Social	Evaluación psicológica	26%
o o ciui	Seguimiento del caso	17%
	Gestión/ seguimiento solicitud de protección internacional	19%
Asesoramiento legal y jurídico	Información, orientación, asesoramiento administrativo jurídico extranjero	19%
	Asesoramiento legal sobre protección internacional	13%
	Información y orientación socio-sanitaria	14%
Salud	Gestión intervención médica	14%
	Supervisión de la administración de los tratamientos farmacológicos	13%
Educación y formación	Seguimiento formación	9%
Educación y formación	Participación en talleres	8%
Ayudas asanámicas	Información y orientación	33%
Ayudas económicas	Manutención (suministros)	40%

*Porcentajes calculados a partir del total de prestaciones de cada ámbito de actuación.

Conclusiones

El **Diagnóstico de la Red Odina 2021** se elabora a partir de **1.043 personas de origen extranjero**, residentes de Asturias, y que acuden a las entidades solicitando atención. Esta población representa el **2,29% del total de las personas extranjeras empadronadas** en la región a 1 de enero de 2021. Este Diagnóstico permite conocer la situación socioeconómica en la que se encuentran las personas en riesgo o en situación de vulnerabilidad a consecuencia de ser migrante. El conocimiento de sus características sociodemográficas, así como otros aspectos (familia, vivienda, empleo, formación o intervenciones recibidas) aporta las primeras bases para la elaboración de estrategias, adaptadas a su situación, dirigidas a la inclusión de las personas migrantes residentes en Asturias.

Es importante puntualizar que el 2021 implica un contexto socioeconómico afectado por la crisis sanitaria de la pandemia de la COVID- 19 que comenzó en marzo 2020. A pesar que se han continuado con las restricciones y las medidas preventivas impuestas, el confinamiento ha dejado de ser generalizado, tal como era en los primeros meses de alarma. No obstante, la población inmigrante en 2021 ha continuado sufriendo el impacto de la crisis, empeorando en muchos casos su situación socioeconómica.

En relación a las características sociodemográficas, se observa algo más de mujeres que de hombres. Se trata de una población joven en donde las personas mayores de 65 son minoritarias. La población es heterogénea en relación a su nacionalidad, ya que se han detectado 60 países diferentes, sin embargo destacan numerosas personas procedentes de Venezuela, Colombia, Marruecos y Senegal.

La mayoría de las personas acceden a España a través de los controles fronterizos que regulan la entrada de viajeros extranjeros y sus razones para migrar suelen ser económicas, con la idea de conseguir mejores condiciones de vida de las de su país de origen. No obstante, también destacan personas que se ven obligadas a huir de su país a consecuencia de la persecución o la violación de los derechos humanos, ya sea a consecuencia de un conflicto armado, por pertenecer a una etnia o grupo social determinado, por orientación sexual o por tener opiniones políticas diferentes al régimen del país.

Las personas extranjeras suelen estar empadronadas en los municipios asturianos, sin embargo un 12% no ha podido empadronarse, en la mayoría de los casos por diversos motivos como pueden ser el no disponer de la documentación necesaria para hacer el trámite (principalmente la falta de pasaporte o documento acreditativo de la vivienda), los impedimentos por parte de las personas arrendatarias a realizar el trámite, el tratarse de una vivienda temporal, el exceso de personas en el domicilio o el desconocimiento del trámite. El estar empadronado/a es fundamental, ya que facilita que la persona pueda acreditar su permanencia en el país, la solicitud de regularización o permiso de residencia y trabajo, el acceso a prestaciones y ayudas sociales municipales, la tramitación de la inscripción escolar de los/as menores, e incluso la solicitud de la tarjeta sanitaria. En relación a esto último, se observa que un 31% de la población estudiada carece de cobertura sanitaria, al mismo tiempo se comprueba que la mayoría de las personas que no están empadronadas no disponen de tarjeta sanitaria. No obstante, en otras ocasiones es consecuencia de la falta de otros requisitos. Así, las personas que no puedan probar una estancia en el país superior a 90 días o aquellas que sean ascendientes reagrupados se encuentran con dificultades a la hora de acceder al sistema sanitario.

En cuanto a la situación administrativa, se observa que ésta afecta a la vulnerabilidad de las personas. Entre las personas inmigrantes la mayoría tiene un permiso de estancia ya sea para personas extracomunitarias (en la mayoría de los casos) o para comunitarias, no obstante un 30% se encuentra en una situación irregular. La vulnerabilidad de estas personas dificulta la formalización de su residencia, el acceso a las prestaciones sociales, al mercado laboral o incluso a una vivienda. En ocasiones acceden a la economía sumergida para poder subsistir, pudiendo ser víctimas de abusos.

Las **personas extracomunitarias** que tienen algún tipo de permiso, suelen ser en su mayoría **temporales** lo que les hace estar en riesgo de sufrir una **"irregularidad sobrevenida"**. Muchos de estos permisos temporales están sujetos a la renovación de un contrato laboral, por lo que en el momento que pierdan su trabajo se encontrarán en situación irregular. Tal como se ha mencionado anteriormente, en la mayoría de los casos la irregularidad no se produce por una entrada al país no autorizada.

Otras de las situaciones administrativas a destacar son las de las personas solicitantes de protección internacional, las cuales representan un tercio del total. Éstas también se pueden ver abocadas a una "irregularidad sobrevenida", ya que sus solicitudes pueden no ser admitidas a trámite o ser denegadas. Las personas que adquieren algún tipo de protección internacional, ya sea el estatuto de refugiado, de apátrida o la protección subsidiaria, son minoritarias (6%). Es importante hacer mención a los procesos de solicitud de protección internacional de las personas venezolanas en nuestro país, esta petición ha sido denegada de forma generalizada pero otorgándoles un permiso de residencia por razones humanitarias.

En relación con el ámbito familiar, se observa que más de la mitad de las personas se encuentran solteras y el 46% tienen hijos/as a su cargo. La monomarentalidad es frecuente, de tal manera que de cada cinco mujeres que tienen menores a su cargo, dos no tienen pareja. Su vulnerabilidad aumenta al observar situaciones de precariedad económica. Así, se detecta en este Diagnóstico que un 31% de las personas pertenece a una familia que no dispone de recursos económicos y el 34% pertenece a una familia perceptora de ayudas económicas. Solamente el 16% obtiene ingresos a través de una actividad laboral de alguno de los miembros de la unidad familiar, aunque en la mayoría de los casos esta actividad se desarrolla en la economía sumergida, es decir, sin contrato laboral y al margen de una regularización de las condiciones laborales.

Casi todas las personas viven acompañadas principalmente junto a un familiar (pareja y/o hijos/as) y/o un compañero/a de centro o piso de acogida. La mayoría vive en un piso de alquiler (64%), únicamente el 3% se encuentra en situación de sinhogarismo. No obstante, existe gran dificultad de acceder a un alquiler, algunas veces, como consecuencia de no cumplir con los requisitos que establecen los arrendadores, y otras, por motivos discriminatorios por parte de los propietarios.

La incorporación de las personas inmigrantes al mercado laboral implica dificultades que afectan a su inclusión. El 29% está desempleado/a y el 44% se encuentran en situación de inactividad laboral, que en muchas ocasiones está relacionada por la situación administrativa. Es decir, que por un lado, afecta a las personas que han solicitado protección internacional, pero que dicha petición todavía no ha sido admitida a trámite; y por otro, a aquellas personas que no disponen de la documentación necesaria para ser contratadas. El empleo sumergido en muchas veces es la única opción, de tal manera que casi un cuarto de las personas que están trabajando lo hacen sin contrato laboral. Los puestos de trabajo a los que acceden la mayoría son poco cualificados y pertenecen al sector servicio. El 44% tienen experiencia laboral en España, la mayoría manifiesta haber trabajado en el sector servicios, destacando en especial las mujeres que han tenido un empleo en el servicio doméstico.

En cuanto a las intervenciones llevadas a cabo por las entidades, durante el primer semestre han continuado limitadas por las restricciones sanitarias, las cuales poco a poco se ha ido normalizando. En este Diagnóstico se observa que las prestaciones del ámbito "Atención e Intervención Social", "Pisos/Centros de Acogida" e "Información y Orientación" han sido las más utilizadas desde las entidades. Estas prestaciones se enmarcan en muchas ocasiones en el inicio de los itinerarios de inserción social o en la cobertura de necesidades básicas, donde domina la emergencia de la situación. Por el contrario, otras prestaciones con menos intensidad, como por ejemplo las que se engloban en el ámbito de "Empleo y Formación" se corresponden con itinerarios en procesos más avanzados y posteriores a la cobertura de necesidades básicas.

La pandemia dejó en evidencia los riesgos de vulneración de los derechos de las personas inmigrantes, consecuencias que se observaron sobre el trabajo precario, el acceso a la educación, a la salud y a la protección social, influenciado todo esto por una gran brecha digital. Las entidades se han visto obligadas a adaptar la intervención a las medidas sanitarias, produciendo una interrupción de los itinerarios de inserción social de las personas, dando lugar a situaciones de gran vulnerabilidad. A lo largo del 2021 los servicios y las intervenciones sociales, que se habían paralizado durante la pandemia, se han reactivado poco a poco. Al mismo tiempo se han rediseñado los itinerarios, adaptándose a las nuevas circunstancias, y a la ampliación de los acompañamientos presenciales limitados durante la pandemia.